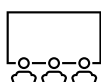




DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO FAMILIAR

INFORMACIÓN GENERAL



Duración: 13 sesiones lectivas



Inicio: martes 30 de junio



Fin: martes 25 de agosto



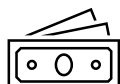
Modalidad: virtual a través de *Zoom*



Horario: martes y jueves de 6 a 9 p.m.



Certificación por 120 horas académicas



Formas de pago:

a) Pago en línea: <https://pagoenlineacal.org.pe>

b) Cajas CAL de todas las sedes

c) Abono en cuenta bancaria Scotiabank a nombre del CAL

Cuenta Corriente soles: 0002193140

CCI: 009 242000002193140 97



Luego de realizar el pago a cuenta bancaria, remitir el voucher a habilitaciones@colegiodeabogadosdelima.pe con su nombre completo, DNI, CAL y el código de la actividad abonada. Si el pago fue efectuado por otra persona, añadir también sus nombres completos, DNI y celular.



PLANA DOCENTE



**Alex Plácido
Vilcachagua**

Docente

Bio

docente Universidad del Pacífico, UPC y presidente de la Asociación Peruana de Derecho Familiar y Sucesorio



**Vanessa Tassara
Zevallos**

docente PUCP, Universidad ESAN y AMAG



**Patricia Beltrán
Pacheco**

jueza superior de la Corte de Justicia de Lima



**Félix Ramírez
Sánchez**

juez superior de la Corte de Justicia de La Libertad



Yván Saravia Quispe

juez superior de la Corte de Justicia de Lima Este



Ana Cossio Cabrera

fiscal provincial de familia del Callao



**Beatriz Ramírez
Huaroto**

docente UNMSM, PUCP, UNIFÉ y Directora Académica CAL



PROGRAMA ACADÉMICO

SESIÓN INAUGURAL: MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

Hacia una reforma del Código Civil: propuestas del Grupo de Trabajo I Alex Plácido Vilcachagua

SESIÓN II: JUEVES 2 DE JULIO DE 2026

Jurisprudencia constitucional en Derecho Familiar I Vanessa Tassara Zevallos

SESIÓN III: MARTES 7 DE JULIO DE 2026

Hacia una reforma del Código Civil: propuestas del Grupo de Trabajo II Alex Plácido Vilcachagua

SESIÓN IV: JUEVES 9 DE JULIO DE 2026

Jurisprudencia constitucional en Derecho Familiar II Beatriz Ramírez Huaroto

I CONTROL DE LECTURAS

Sábado 11 de julio

SESIÓN V: MARTES 14 DE JULIO DE 2026

Discusiones actuales en Derecho procesal familiar I Patricia Beltrán Pacheco

SESIÓN VI: JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

Discusiones actuales en Derecho procesal familiar II Patricia Beltrán Pacheco

SESIÓN VII: MARTES 21 DE JULIO DE 2026

Resolución de conflictos parentales a través de la función judicial I Félix Ramírez Sánchez

SESIÓN VIII: JUEVES 30 DE JULIO DE 2026

Resolución de conflictos parentales a través de la función judicial II Félix Ramírez Sánchez



II CONTROL DE LECTURAS

Sábado 1 de agosto

SESIÓN IX: MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

Temas de actualidad en Yván Saravia Quispe
discapacidad, apoyos y ajustes
razonables I

SESIÓN X: MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

Temas de actualidad en Yván Saravia Quispe
discapacidad, apoyos y ajustes
razonables II

SESIÓN XI: JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2026

Intervención de fiscalías en los Ana Cossio Cabrera
procesos familiares

III CONTROL DE LECTURAS

Sábado 15 de agosto

SESIÓN XII: MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026

Responsabilidad penal de Ana Cossio Cabrera
adolescentes

SESIÓN XIII: JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

Remirando el Derecho Familiar Beatriz Ramírez Huaroto
peruano hacia el futuro

IV CONTROL DE LECTURAS

Sábado 22 de agosto

EXAMEN FINAL

Martes 25 agosto



METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

- 4 controles de las lecturas que se entregan para cada sesión lectiva y que se evalúan en modalidad asincrónica
- 1 examen final al terminar las sesiones lectivas y que se evalúa en modalidad asincrónica

El promedio final se obtiene de la siguiente manera:

TIPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
EVALUACIÓN PERIÓDICA	60%
EVALUACIÓN FINAL	40%

REGLAS DE ASISTENCIA

- Para la aprobación la asistencia es obligatoria al menos al 80% de las sesiones. Se otorgará quince (15) minutos de tolerancia para el registro de asistencia.
- La asistencia se computa siempre que la persona se mantenga conectada/o con cámara prendida durante toda la sesión y participe de manera continua durante su desarrollo.



REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

Son requisitos para obtener una certificación académica registrada en el Libro de especialistas:

- Asistencia puntual mínima al 80% de las sesiones de clase,
- Nota final aprobatoria igual o mayor a once (11), y
- Contar con el grado de bachillerato.

La persona participante que cumpla con el requisito de asistencia puntual al 80% de las sesiones de clase, pero no haya obtenido una nota final aprobatoria de once (11) o no cuente con el grado de bachillerato tendrá derecho a un certificado de participación.

La persona participante que no alcance el porcentaje mínimo de asistencia no tendrá derecho a certificación ni constancia alguna y se le considerará como retirada de la actividad académica.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El inicio del diplomado está condicionado a la inscripción de un mínimo de cincuenta (50) personas. Este requisito tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad de la actividad académica que brinda el CAL y optimizar los recursos disponibles.

Toda la regulación del diplomado está contenida en el *Reglamento de actividades académicas* de la Dirección Académica y de Promoción Cultural que está disponible en la web institucional. La inscripción implica la aceptación íntegra y el cumplimiento obligatorio de todas las disposiciones de la normativa.



ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
DE LIMA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y
DE PROMOCIÓN CULTURAL

Acceda al texto del *Reglamento de actividades académicas* aquí →

